



RESOLUCION EXENTA N° 015/ 105 -

REF.: ADJUDICA Y CONTRATA AL PROVEEDOR SRES., VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA., PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y LLAMA A UN NUEVO PROCESO LICITATORIO.

COYHAIQUE, 15 MAYO 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N°015/026 de 2000, la Resolución N°015/172 de 2001 y modificaciones posteriores; la Resolución Exenta N° 015/2845 de fecha 24 de agosto de 2010, que establece el Manual de Procedimientos de Compras, y la Resolución N° 015/034 del 30.01.2015, que nombra como Directora Regional JUNJI Aysén a doña Silvia Magaly Mallea Jara, Resoluciones todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; la Resolución exenta N°015/050 de fecha 27.02.2015; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1- La solicitud N° 8417, todas de fecha 12 de Febrero del 2015, del Sub. Dpto. de Recursos Humanos, donde solicita la compra de vestuario, para el personal de las unidades educativas y dirección regional de la JUNJI Región de Aysén, pertenecientes a los programas 01 y 02.

2- Que, se publicó esta licitación en el sistema de compra y contrataciones del sector público, con el N° de identificación 854-12-LE15, mediante Resolución exenta N° 015/050 de la Directora Regional de fecha 27.02.2015, presentándose 04 ofertas de los siguientes proveedores:

- Placido Halabí y Cía. Ltda., Rut. 77.829.750-7
- WINN SPORT Santiago Ampuero, Rut. 77.557.260-4
- Charles Berrios Jara, Rut. 14.019.988-5
- Jorge Merino Cisternas, Rut. 11.881.127-5

3- Que, de acuerdo, al informe de acta de evaluación de las ofertas, de fecha 06 de mayo del 2015, la comisión evaluadora propone:

3.1- Adjudicar la oferta del Proveedor, WINN SPORT Santiago Ampuero, Rut. 77.557.260-4, para el suministro de vestuario (buzo franela algodón – polera Pique con logo manga larga) quien cumplió con los antecedentes administrativos y requerimientos técnicos mínimos exigidos.

3.2- Realizar un nuevo proceso licitatorio, para el suministro del vestuario, para el personal de las unidades educativas y dirección regional, debido a la falta de los demás ítem no adjudicados.

RESUELVO:

1- **Adjudíquese y Contrátase** al Proveedor WINN SPORT Santiago Ampuero, Rut N°77.557.260-4, domiciliado en calle Victoria N° 68, Santiago, para el suministro de vestuario (buzo franela algodón – polera Pique con logo manga larga), para el personal de las unidades educativas, educadoras y técnicos en educación parvularia de la JUNJI región de Aysén.

2- El precio a pagar al proveedor Sres. Vestuario Deportivo y Publicitario Ltda., según vestuario adjudicado, buzo franela algodón con logo bordado \$ 22.015 IVA incluido y polera pique manga larga con logo bordado \$ 8.925 IVA incluido, de acuerdo a los valores presentados en sus ofertas, según la modalidad y a las condiciones establecidas en las bases administrativas.

3- La supervisión, dirección y control de las órdenes de compras estará a cargo de la subdirección financiera, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago, y su confección estará a cargo del encargado de adquisiciones.

4- **Impútese**, los gastos que originara el servicio requerido mediante la presente resolución al subtítulo 22, ítem 02, asignación 002, del programa 01 y 02 del presupuesto asignado a la región.

5- **Llámesse** a nuevo proceso licitatorio para el suministro de aquellos vestuarios que no fueron adjudicados.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.

SILVIA MAGALY MALLEA JARA
DIRECTORA REGIONAL JUNJI REGION DE AYSÉN

SMMI/PSR/MPVT/SEG/ADM/PRO/HRO/HRA
DISTRIBUCION
◆ Unidad jurídica
◆ Sub. Dpto. de Planificación
◆ Sub. Dpto. de Recursos Financieros Y Fisicos
◆ Sub. Dpto. de Recursos Humanos.
◆ Adquisiciones
◆ Archivo



ACTA DE EVALUACION

De acuerdo al análisis realizado de las ofertas presentadas en la Licitación Pública a través del Portal Mercado Público con el N° 854-12-LE15 de identificación, en relación al requerimiento de contratar el servicio de suministro denominado "ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE UNIDADES EDUCATIVAS Y DIRECCION REGIONAL DE LA JUNJI REGION DE AYSEN", se señala lo siguiente:

1- Que se presentaron 04 oferta de los siguientes proveedores:

| IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES | RUT |
|----------------------------------|--------------|
| 1. PLACIDO HALABI Y Cia. Ltda. | 77.829.750-7 |
| 2. WINN SPORT – Santiago Ampuero | 77.557.260-4 |
| 3. CHARLES BERRIOS JARA | 14.019.988-5 |
| 4. LOGISTICK - JORGE MERINO | 11.881.127-5 |

2- Que tras revisar los antecedentes administrativos solicitados en la Licitación Pública, la única oferta que dio cumplimiento con los requerimientos mínimos según cuadro adjunto fue :

| IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES | RUT |
|---------------------------------|--------------|
| WINN SPORT – Santiago Ampuero | 77.557.260-4 |

3- Que tras evaluar la oferta comisión sugiere adjudicar al Proveedor señores WINN SPORT por la Adquisición de las prendas de BUZO FRANELA ALGODÓN EDUCADORA Y TECNICO y POLERAS PIQUE EDUCADORA Y TECNICO CON LOGO MANGA LARGA, dado que cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de la Licitación para este tipo de bienes y siendo también su oferta conveniente la Institución.

4- Llámese a un nuevo proceso de Licitación Pública para la Adquisición de Vestuario de la Licitación Pública N° 854-12-LE15 "ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE UNIDADES EDUCATIVAS Y DIRECCION REGIONAL DE LA JUNJI REGION DE AYSEN, debido a la falta ofertas en los demás ítem no adjudicados en razón que no se dieron cumplimiento a los requerimientos administrativos solicitados ítem N° 19, "Entrega de Muestras y Modalidad de Trabajo", Para el Personal de Unidades Educativas y Dirección Regional de la JUNJI Región de Aysén


 SANDRA BRAVO GALLEGUILLOS
 SUBDIRECTORA ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
 JUNJI AYSÉN


 VIRGINIA ARAYA PEREZ
 SUBDIRECTORA TECNICA
 JUNJI AYSÉN


 ANDRÉS CUEVAS CUEVAS
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 JUNJI AYSÉN


 SARA JANA PRADO
 REPRESENTANTE AJUNJI AYSÉN